

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 20 de agosto de 1981.-

Visto el presente expediente N° 289.133/80 y sus agregados del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita la licitación pública N° // 219/81, a los efectos de la provisión de drogas y otros elementos peticionados por la Morgue Judicial, y
Considerando:

Que dicha licitación fue autorizada por Resolución N° 677 de fecha 8 de junio ppdo. (confr. fs. 39), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 141/142.-

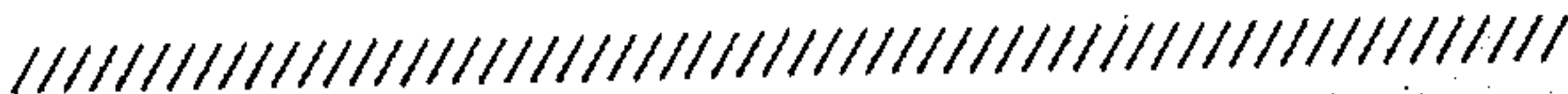
Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 17/79,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la licitación pública N° 219/81, la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación por el importe total de PESOS: SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA (\$ 61.238.540.-), y por los motivos que en cada caso se indica:

-a- "I.O.A. S.A.C.I." por la provisión del renglón N° 78-por menor precio-de acuerdo a su presupuesto de fs. 52/53 y por el importe total de / PESOS: SEISCIENTOS CUARENTA MIL.....\$ 640.000.-
NETO

+a- "DOSMI ARGENTINA S.R.L." por la provisión de los renglones Nros. 77, 79 y 94-por menor precio- y el renglón N° 93-por menor precio válido- y los renglones Nros. 99, 100 y 101 -por única oferta-de acuerdo a su presupuesto de fs. 54 y por el im



////////////////////////////////////
porte total de PESOS:SEIS MILLONES OCHO
CIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL.....\$ 6.834.000.-
N E T O

-a-"TENSO S.R.L."por la provisión de los /
renglones Nros.2 y 5-por menor precio-
y el renglón N° 1-por menor precio va
lido-de acuerdo a su presupuesto de 7
fs.55 y por el importe total de PESOS:
UN MILLON CUATROCIENTOS SESENTA Y CIN
CO MIL.....\$ 1.465.000.-
Dto. 1/2% p.p.10ds.

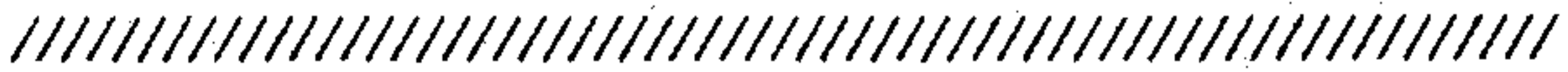
-a-"C. Y J. ROMANELLI S.A.C.I.F.I. Y A."
por la provisión del renglón N° 61
-por menor precio- y el renglón N°
55-por única oferta-de acuerdo a su
presupuesto de fs.56 y por el impor
te total de PESOS: NOVECIENTOS VEIN
TE MIL.....\$ 920.000.-
N E T O

-a-"QUIMICA FRENCH S.R.L."por la provi
sión de los renglones Nros.16,22,29
y 69-por menor precio-y los renglo
nes Nros.15,17,20 y 25-por menor pre
cio válido-y los renglones Nros.14
y 18-por única oferta válida-de acuer
do a su presupuesto de fs.57/58 y por
el importe total de PESOS:NOVECIENTOS
NOVENTA Y CINCO MIL.....\$ 995.000.-
N E T O

-a-"DROGUERIA TARAZI S.A.C.I.F."por la /
provisión de los renglones Nros.12,
27,30,41 y 63-por menor precio-y el
renglón N° 70-por menor precio váli
do-de acuerdo a su presupuesto de fs.
59/64 y por el importe total de PESOS:
CINCO MILLONES SESENTA Y CINCO MIL /
QUINIENTOS CUARENTA.....\$ 5.065.540.-
Dto. 2% p.p.30ds.-

////////////////////////////////////

Corte Suprema de Justicia de la Nación

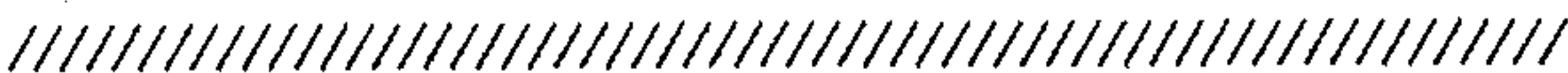


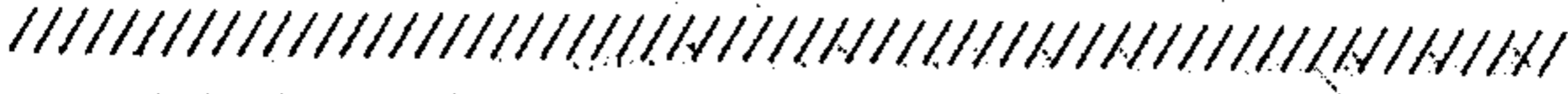
-a- "LABORATORIOS LOWENS" por la provisión de los renglones Nros. 28, 39, 66 y 87 -por menor precio- y el renglón N° 88 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 72/73 y por el importe total de PESOS: CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL.....\$ 4.625.000.-
NETO

-a- "SORIALCO S.A.C.I.F." por la provisión de los renglones Nros. 71 y 107 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 74 y por el importe total de PESOS: NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL.....\$ 9.840.000.-
NETO

-a- "VICARIAL S.R.L." por la provisión de los renglones Nros. 10, 13 y 34 -por menor precio- y el renglón N° 8 -por única oferta válida- de acuerdo a su presupuesto de fs. 75/80 y por el importe total de PESOS: UN MILLON QUINIENTOS MIL DOS CIENTOS.....\$ 1.500.200.-
NETO

-a- "PABLO ZUBIZARRETA WARD" por la provisión de los renglones Nros. 7, 11, 19, 26, 32, 33, 37, 40, 43, 46, 51, 54 (desempate), 56 (desempate), 57 y 83 -por menor precio- y los renglones Nros. 6, 9, 36, 38, 72, 74, 82 y 90 -por menor precio válido- y el renglón N° 31 -por única oferta- de acuerdo a su presupuesto de fs. 83/86 y por el importe total de PESOS: CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS.....\$ 5.655.500.-
NETO





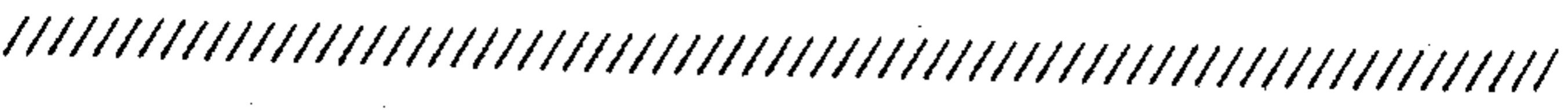
-a- "QUIMICA EROVNE S.R.L." por la provisión del renglón N° 44 - por menor precio - de acuerdo a su presupuesto de fs. 87/89 y por el importe total de PESOS: UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL.....\$ 1.472.000.-
N E T O

-a- "JULIO LEVIT Y CIA. S.A." por la provisión de los renglones Nros. 42, 45, 47, 49, 50, 53, 58, 60, 62, 65, 91, y 92 (alt.) - por menor precio - y los renglones // Nros. 48, 52, 68 y 86 - por menor precio válido - y los renglones Nros. 59, 64 y 67 (alt.) - por única oferta - de acuerdo a su presupuesto de fs. 91/98 y 7 por el importe total de PESOS: DIECI SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL.....\$ 16.279.000.-
N E T O

-a- "DENVER S.R.L." por la provisión del renglón N° 76 - por única oferta válida - de acuerdo a su presupuesto de fs. 99/101 y por el importe total de PESOS: CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL.....\$ 5.452.000.-
N E T O

-a- "CRAVERI S.A.I.C." por la provisión del renglón N° 3 - por menor precio - y el renglón N° 4 - por única oferta válida - de acuerdo a su presupuesto de fs. 102/112 y por el importe total de PESOS: CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS.....\$ 495.300.-
N E T O

2°) Desestimar - atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 141/142 - las ofertas Nros. 7, 11 y 18. - De la oferta 1 el renglón N° 76; de la oferta 2 los renglones Nros. 76, 97 y 98; de la oferta 5 los renglones Nros. 6, 23, 36, 38 y 73; de la oferta 6 los renglones Nros. 4, 8, 9, 14,



Corte Suprema de Justicia de la Nación

////////////////////////////////////

17, 18, 20, 21, 23, 25, 35, 36, 48, 52, 68, 70(alternativa), 72, 73, 74, 75, 76, 82, 88 y 89; de la oferta 10 los renglones Nros. 14, 15, 18, 23, 35, 73, 89 y 90; de la oferta 12 los renglones Nros. 8 y 21; de la oferta 13 el renglón N° 86; de la oferta 15 el renglón N° 6; de la oferta 16 los renglones Nros. 6, 8 y 73 de la oferta 17 el renglón N° 1.-

3°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a efectuar una nueva licitación a fin de lograr la provisión a que se refieren los renglones nros. 21, 23, 24, 35, 73, 75, 80, 81, 84, 85, 89, 95, 96, 97, 98, 102, 103, 104, 105, y // 106.-

4°) Imputar el presente gasto de la siguiente manera:

- \$ 5.300.000.- A la Cuenta "Papel, cartón e impresos" (1-05-003-1-12-1210-205),

- \$ 47.824.540.- A la Cuenta "Productos químicos y medicinales" (1-05-003-1-12-1210-206) y

- \$ 8.114.000.- A la Cuenta "Otros bienes de Consumo" // (1-05-003-1-12-1210-225) del Presupuesto

General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1981.-

5°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría / de Administración, a sus efectos.-

b.m

4

ADOLFO H. GABRIELLI